

Registro de Ejecución Presupuestal - (RP)

Nit : 860,002,400

Razón Social : LA PREVISORA SA COMPAÑÍA DE SEGUROS

RP : 240836

CDP : 240056

Fecha : 21-ago.-2024

Concepto ò Descripción:

COMPRA DE SOAT PARA LA MOTOCICLETA DE PLACAS CHI43G DE LA EMPRESA EMPOCABAL ESP EICE

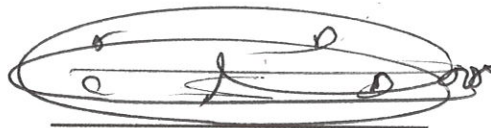
Rubro	Descripción	Servicio	CPC	Valor
2.4.5.02.08.004	SEGUROS GENERALES	A		156.846
2.4.5.02.08.004	SEGUROS GENERALES	C		151.654

Valor RP \$: 308.500



JHONATAN MORALES

Elaborò Tecnico Presupuesto



JUAN DAVID CARMONA DIAZ

Director Financiero

Aprobación RP

	ORDEN DE PAGO Resolución No. 106 del 28 de enero del 2022	Código PAE-40-01-R02
		Fecha: 01/01/2023
		Versión 03

FECHA DE SOLICITUD: (DD/MM/AAAA)	02/08/2024
--	------------

TECNICO PRESUPUESTO
EMPOCABAL

21 / 08 / 24

PAGO	SI
------	----

SOLICITANTE:	CARLOS ALBERTO MONTES RAMIREZ
DEPENDENCIA:	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
OBJETO / DETALLE:	COMPRA DE SOAT PARA LA MOTOCICLETA DE PLACAS CHI43G DE LA EMPRESA EMPOCABAL ESP EICE
PROVEEDOR:	LA PREVISORA S A COMPAÑÍA DE SEGUROS
NIT / C.C	860.002.400-2
VALOR:	\$ 308.500
CUENTA BANCARIA:	

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL			
NUMERO:	240056	FECHA:	09/01/2024
VALOR CDP:	\$31.470.338	SALDO:	\$26.075.681

RUBRO PRESUPUESTAL:	2.4.5.02.08.004 SEGUROS GENERALES A \$16.000.000 2.4.5.02.08.004 SEGUROS GENERALES C \$15.470.338
---------------------	--

IMPUTACION PRESUPUESTAL:	
--------------------------	--

SOPORTE DE PAGO: (Cuenta de Cobro / Factura de venta / Documento de Venta)	Factura electrónica de venta No 15SO - 1259824
EVIDENCIA:	CERTIFICADO SOAT

SOLICITA:

AUTORIZA:

CARLOS ALBERTO MONTES RAMIREZ
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS

OSCAR JAVIER VASCO GIL
GERENTE

Revisó: José Abelardo Tabares Villa
Coordinador Contractual

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN

AÑO | MES | DÍA

2024-08-02

VIGENCIA

DESDE

LAS 00

HORAS

DEL

AÑO | MES | DÍA

2024-08-05

HASTA

LAS 23:59

HORAS

DEL

AÑO | MES | DÍA

2025-08-04



No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
1508005788251000	CHI43G	MOTOS	PARTICULAR	115	2023
PASAJEROS	MARCA	BAJAJ	CARROCERÍA		
2	LÍNEA VEHÍCULO	CT125	SIN CARROCERIA		
No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.		
PFXWMJ00839	9GJB37PF8PT080847	9GJB37PF8PT080847	0.00		
APellidos y Nombres del Tomador	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR	
EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE SANTA ROSA,	3660791	NI	8000506037	SANTA ROSA DE	
CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN	
AT1324	15	1503	0	PEREIRA	
TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT	AMPAROS POR VICTIMA	HASTA
120	\$ 201600	\$ 104800	\$ 2100	A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 ¹
TOTAL A PAGAR				B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	701,68 ²
\$ 308500				C. INCAPACIDAD PERMANENTE	8,77
				D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	HASTA
					180
					750
					UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
					SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES

FIRMA AUTORIZADA

1Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.

2Para las demás tarifas no citadas en (1).

RECUERDE QUE:

- Es obligatorio portar la póliza de SOAT sin importar el medio de entrega escogido ante La Previsora S.A.
- La autoridad de tránsito podrá requerir la póliza en cualquier momento, usted podrá presentarla en los siguientes medios: impresión física en papel de seguridad; impresión física en papel común tamaño carta con código QR; en formato PDF con código QR, el cual se puede descargar del correo electrónico y/o el mensaje de texto con el link de consulta, enviado por La Previsora S.A.
- En caso de tener inquietudes sobre el proceso, marque desde su teléfono móvil al #345, para recibir la asesoría necesaria.

Se debe imprimir la póliza, que se envía a su correo electrónico como respaldo a la información guardada en su teléfono móvil, esto con el fin de evitar inconvenientes con la autoridad de tránsito.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.
- En caso de accidente de tránsito:
 - Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
 - Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
 - Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
 - Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Clausula de Coexistencia de Pólizas:

En concordancia con lo dispuesto en la Circular Externa 021 de 2017, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, LA PREVISORA S.A. podrá de manera unilateral y exclusivamente a favor del consumidor, modificar la vigencia de la póliza, cuando al momento de registrar la misma en el RUNT, se corrobore que existe una póliza vigente. En estos casos, LA PREVISORA S.A., modificará la vigencia en su fecha de inicio, teniendo como referente la fecha de vencimiento de la póliza que se encuentra vigente. Dicha modificación deberá ser informada por LA PREVISORA S.A. al tomador del seguro.

Habeas Data:

Declaro que de forma previa, al momento de la emisión de esta póliza, he autorizado a LA PREVISORA S.A. Compañía de seguros, para que consulte, almacene, administre, transfiera la información personal suministrada durante el proceso de emisión de esta póliza, directamente o por medio de terceros o aliados comerciales, para registrarme en sus bases de datos, informarme por medios escritos, correo electrónico, llamadas telefónicas, envío de mensajes de texto y/o utilizando aplicaciones de mensajería instantánea, todo lo relacionado con la emisión, modificación, o anulación de la(s) póliza(s) que he adquirido, todo lo relacionado con este contrato, para estudios estadísticos internos de la compañía de seguros, gestionar campañas de mercadeo y/o comerciales relacionados con la(s) póliza(s) que adquiriere, así como de otros ramos de seguros que maneje LA PREVISORA S.A. envíame información derivada de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.

Declaro que se me ha informado que, como Titular de información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de autorización que he otorgado para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos una vez al mes, que podré ejercerlos en la calle 57 # 9-07 en la ciudad de Bogotá, por medio del teléfono 3487555, y que para más información sobre el tratamiento de mis datos es posible acceder a la Política de Tratamiento de información en la página de internet www.previsora.gov.co

EMPOCABAL E.S.P.E.I.C.E.

Certificado de Disponibilidad Presupuestal



Dependencia: RECURSOS HUMANOS
Solicitante : Nanci Estela Guerra Rojas
Tipo Gasto : OPERACION
Proyecto :

CDP No : 240056
Fecha : 09-ene.-2024
Requisición No :

LA OFICINA DE PRESUPUESTO CERTIFICA

Que en el presupuesto de la actual vigencia 2024, la empresa destinó recursos para el rubro(s), descritos a continuación:

Rubro	Descripción	CPC	Servicio	Vlr Solicitado
2.4.5.02.08.004	SEGUROS GENERALES		A	16.000.000
2.4.5.02.08.004	SEGUROS GENERALES		C	15.470.338

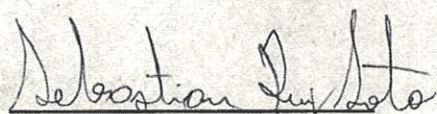
Valor CDP \$: 31.470.338

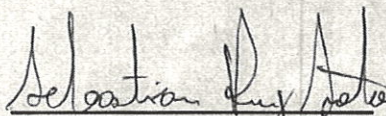
Valor en letras:

TREINTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE

Concepto o Descripción:

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA EL PAGO DE SOAT Y TECNOMECÁNICA DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA EMPRESA EMPOCABAL ESP - EICE, DURANTE LA VIGENCIA 2024 AUTORIZADA POR EL GERENTE DE EMPOCABAL.


SEBASTIAN RUIZ SOTO
Elaboró Tecnico Presupuesto


SEBASTIAN RUIZ SOTO
Director Financiero
Aprobación CDP